



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO 2020-00044
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintitrés de octubre de dos mil veinte.

en atención al memorial que antecede y en vista que la citación para la notificación personal al ejecutado fue positiva según certificación emitida por la empresa de correo (servientrega), se AUTORIZA la NOTIFICACIÓN por AVISO al señor MANUEL ROBERTO MONCADA VALOR.

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ (3)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N°

65

Fijado hoy 26 OCT 2020 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad de Medellín - Antioquia.

LINA ROCIO PAREJA QUINTERO
Secretaria